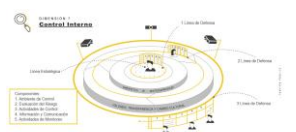


Nombre de la Entidad:		DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN			
Período Evaluado:		JULIO A DICIEMBRE DE 2025			
 <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Estado del sistema de Control Interno de la entidad</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; color: red; font-weight: bold;">100%</div> </div>					
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso/ No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>Los componentes del Sistema de Control Interno: Ambiente de control; Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y actividades de monitoreo y supervisión, operan de manera integrada y articulada con cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Talento Humano, Direcciónamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento e Innovación, y Control Interno.</p> <p>El DNP ha estructurado e implementado el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de mejorar los resultados hacia sus partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional. Para tal propósito, desarrolla sus actividades bajo un modelo de planeación institucional orientado a resultados y un modelo de operación por procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.</p> <p>El SIG cumple los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con las 19 políticas que lo conforman y las normas internacionales: ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, ISO 30301, ISO 30401 e ISO 37001, así como a la normativa nacional aplicable a cada uno de sus componentes operativos: Calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información, gestión documental y registros y antisoborno, entre otros, así como el Programa de Transparencia y Ética Pública. Asimismo, el SIG cubre la totalidad de las funciones establecidas en la normatividad vigente, la plataforma estratégica, el modelo de operación por procesos y la infraestructura física y tecnológica del DNP.</p> <p>El modelo para la gestión integral de riesgos del DNP se encuentra definido a partir de la Política Integral de Gestión de Riesgos, procedimiento PT-PG-01 "Gestión Integral de Riesgos", y el Manual para la Gestión Integral de Riesgos", y aplica a todos los niveles de planeación de la entidad: estratégico (riesgos identificados a nivel de objetivos institucionales y de los propósitos del SIG), táctico (riesgos identificados a nivel de procesos y productos del Modelo de Operación por Procesos - MOP) y operativo (riesgos identificados a nivel de actividades rutinarias, infraestructura, para seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental y activos de información para seguridad de la información). Adicionalmente, se incluyen los riesgos asociados a la gestión antisoborno, fraude, riesgos fiscales y de corrupción.</p> <p>La gestión de riesgos se integra para todas las estrategias y líneas de la entidad. A nivel de riesgo repetido, se incluyen los riesgos asociados a cada uno de los componentes del SIG y a los proyectos de inversión. La metodología establece los criterios para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación y consulta de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales en los diferentes niveles de la organización.</p>			
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si no) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>El Sistema de Control Interno del Departamento Nacional de Planeación (DNP) es efectivo y sus componentes se encuentran debidamente articulados, lo que permite asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este contexto, la Oficina de Control Interno, en el marco de las auditorías internas con enfoque integral realizadas durante el segundo semestre de 2025, recomendó a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos y procedimientos continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el propósito de consolidarla como una herramienta que contribuya a la identificación, evaluación y gestión de los eventos internos y externos que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales. Así mismo, formuló recomendaciones para cada uno de los componentes de la séptima dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en los siguientes términos:</p> <p>Ámbito de control: Se evidenció el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección frente a los lineamientos impartidos, los cuales han permitido la implementación de un ambiente de control basado en la integridad, los valores y principios del servicio público, la planeación estratégica, el sistema de gestión de riesgos, así como en la definición y operación de los procesos, procedimientos, manuales y políticas operativas internas auditadas, facilitando el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos. No obstante, como resultado de las auditorías internas, seguimiento y evaluaciones realizadas, se recomendó fortalecer los controles orientados a asegurar el cumplimiento de los criterios del nuevo modelo de gestión pública, particularmente en la formulación de acuerdos de gestión, proyectos innovadores y compromisos asociados a los planes de integridad y productividad social. Adicionalmente, se recomendó implementar herramientas e indicadores complementarios que permitan medir el desempeño de los procesos y procedimientos en términos de eficiencia, efectividad y calidad, con el fin de contar con información oportuna para la toma de acciones preventivas y de mejora. Asimismo, se sugirió implementar controles adicionales, especialmente de carácter detectivo, que permitan prevenir conductas que alerten sobre posibles situaciones relacionadas con soborno, fraude u otros riesgos de corrupción.</p> <p>Control del Riesgo Institucional: Con base en los criterios establecidos en la política de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y del DNP, definida en el Procedimiento para la Gestión Integral de Riesgos, Código PT-PG-01 Versión 15 de fecha 15/10/2022 y Manual de Gestión Integral de Riesgos M-PG-16 Versión aprobada el 04/07/2025, se observó que la identificación de riesgos se encuentra articulada con los objetivos de los procedimientos auditados, y que los controles implementados cuentan con los variables mínimas para su adecuada operación, así como con mecanismos efectivos para la evaluación del riesgo inherente y residual. Lo anterior permite controlar los factores internos y externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos de la entidad. Sin embargo, durante el segundo semestre de 2025 se formularon recomendaciones orientadas a fortalecer el análisis de contextos, con el fin de continuar identificando eventos que puedan impactar, afectar, degradar o retrasar el logro de los objetivos a nivel estratégico, táctico u operativo. Así mismo, se recomendó fortalecer la identificación y evaluación de los riesgos, el ejercicio de evaluación del riesgo inherente, la determinación de controles, la evaluación del riesgo residual y la revisión del diseño y funcionalidad de los controles. Adicionalmente, se sugirió reforzar los controles frente a los riesgos de corrupción y soborno, así como identificar riesgos fiscales, de soborno, corrupción y fraude, de conformidad con las normas técnicas ISO 37001:2016 (Antisoborno), NTC 1000/2020 (Calidad del Proceso Estadístico), ISO 30301:2019 (Sistema de Gestión Documental), y los directores de la Función Pública y la Contraloría General de la República.</p> <p>Actividades de control: Se evidenció la implementación de políticas de operación a través de procedimientos y manuales. De acuerdo con la evaluación de los controles asociados a los riesgos y a las pruebas realizadas, se observó que los controles implementados resultaron eficaces y efectivos, y que se realizan actividades de seguimiento y monitoreo conforme a los mecanismos definidos en el procedimiento "Gestión Integral de Riesgos PT-PG-01" y el Manual para la Gestión Integral de Riesgos. No obstante, se identificaron debilidades en la aplicación de algunas actividades de control definidas para la gestión de riesgos, especialmente aquellas que apoyan la implementación de las políticas de operación. En consecuencia, se recomendó fortalecer las acciones orientadas a la aplicación efectiva de controles tácticos, operativos y estratégicos, así como aquellas relacionadas con la seguridad, disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento de las políticas internas y el logro de los objetivos institucionales. De igual forma, frente a los cambios y modificaciones de los procesos, se recomendó aplicar los mecanismos definidos en el numeral 16 "Gestión de Cambios" del Manual del SIG, código NIC, versión 14, y en el Protocolo para las modificaciones a los procesos, procedimientos, manuales y formatos.</p> <p>Información y comunicación: El DNP gestiona la información interna y externa conforme a los procedimientos internos y reglamentarios establecidos. Así mismo, se constató el cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, con base en la información publicada en la página web institucional, así como la gestión oportuna de los PORSO a cargo de los procedimientos auditados, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 1437 de 2011 y 1756 de 2015. De igual manera, la Entidad ha definido y aplica lineamientos orientados a preservar la seguridad de la información en las relaciones con los proveedores. No obstante, se recomendó establecer acciones concretas encaminadas a la implementación del Sistema de Gestión Documental (Sistema de Archivo - SIGDA), la actualización del Plan Institucional de Archivo (PIA) y el documento del Programa de Gestión Documental de la entidad y la ejecución del proceso de transferencia de los expedientes con soporte electrónico, situaciones identificadas en la Auditoría al MIPG 2023 - SIGD y PIGRA.</p> <p>Presentar al CIGD el Diagnóstico Integral de la Gestión Documental y Archivos de diciembre 2024 y los resultados de los diagnósticos sobre monitoreo y medición del Sistema de Gestión Documental y Registros, con el fin de que la Alta Dirección en cumplimiento de su compromiso con la implementación y mantenimiento de los componentes del SIG, asigne los recursos necesarios para la mejora y desarrollo de la gestión de los documentos electrónicos.</p> <p>Monitoreo y supervisión: Se evidenció que la primera línea de defensa realiza autoevaluaciones periódicas que permiten evaluar el desempeño de los procedimientos en el marco del SIG, así como el monitoreo de los riesgos asociados. De acuerdo con el Plan de Acción Institucional, se observó que la entidad cuenta con herramientas adicionales de monitoreo en los procesos misionales, las cuales permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, orientadas al logro de los propósitos institucionales. En este sentido, se recomendó continuar fortaleciendo los instrumentos de control del monitoreo y seguimiento de la seguridad de la información, los riesgos antisoborno y la gestión de cambios, así como evaluar la pertinencia de formular indicadores de desempeño en términos de eficiencia y efectividad que contribuyan al seguimiento y cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>			
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>El Departamento Nacional de Planeación (DNP) tiene definida y documentada, en su Sistema de Control Interno, la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Dichas líneas interactúan con los componentes del Sistema de Control Interno de acuerdo con sus roles y responsabilidades, y soportan la toma de decisiones en el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo y en el Comité de Coordinación de Control Interno, a partir de la información obtenida mediante ejercicios de autoevaluación realizados por la primera y segunda línea de defensa, así como de la evaluación independiente llevada a cabo por la tercera línea de defensa.</p> <p>Así mismo, se evidenció la existencia de un adecuado ambiente de control, en el cual se administran, identifican y valoran los riesgos de la entidad, y se documentan los procedimientos considerando los roles y responsabilidades definidos. De igual manera, estos son evaluados a través de la formulación de indicadores y la realización de autoevaluaciones periódicas; se aplican los controles establecidos para la gestión documental y sus instrumentos arcaicos; y se desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el DNP.</p>			
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección del DNP ha definido y formalizado políticas de operación, lineamientos y herramientas de gestión a través del modelo de operación por procesos, lo cual contribuye al logro de los objetivos institucionales. Así mismo, se encuentran operativamente establecidos los niveles de acciones y responsabilidades conforme al esquema de líneas de Defensa, y se realiza seguimiento permanente a los componentes del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a través de los comités institucionales, generando orientaciones y recomendaciones de fortalecimiento. Comprende con la integridad institucional implementado y aprobado con el Código de Integridad. Los valores institucionales son de conocimiento por todos las poblaciones y se encuentran incorporados en el desarrollo de las actividades misionales, estratégicas y de apoyo de la entidad. La OC elabora el Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente; a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP, las cuales son desarrolladas de manera integral verificando el alcance de los procedimientos y las condiciones preventivas en que se aplican los sistemas de gestión de calidad. La Alta Dirección recibe información oportuna sobre el desempeño de los procesos y procedimientos a través del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo y sus Subcomités, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y los Comités Directivos, así como mediante los informes de auditoría, seguimiento y evaluación elaborados por la Oficina de Control Interno, permitiendo la toma oportuna de decisiones, la identificación de causas, la definición de acciones y el seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan de mejoramiento. Para la evaluación, seguimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, el DNP cuenta con instrumentos formalmente establecidos, tales como el Procedimiento PT-ED-03 "Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Auditorías (PA) y el Manual MED-01 para la Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Auditorías Internas, Evaluaciones, Seguimiento, Asesoría y Acompañamiento versión 16. Estos instrumentos permiten evaluar de manera integral los procesos de la entidad, considerando las dimensiones del MIPG, sus 19 políticas y los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno. El DNP dispone de una plataforma estratégica alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, los proyectos de inversión, los productos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión y los compromisos definidos en los acuerdos de gestión de los gerentes públicos. Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la formulación y seguimiento de algunos compromisos, especialmente en los planes de productividad social y construcción de integridad del modelo de gestión pública 4.0, así como en los indicadores de desempeño de procesos y procedimientos, frente a estas situaciones se definieron y definieron acciones preventivas, correctivas de mejora. 	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección del DNP ha definido las políticas de operación, lineamientos y herramientas de gestión a través del modelo de operación por procesos de la entidad que facilitan el logro de los objetivos institucionales; son definidos los niveles de acciones y responsabilidades de conformidad con el modelo de líneas de defensa y realiza seguimiento continuo a los componentes del Sistema Integrado de Gestión proponiendo recomendaciones para su fortalecimiento, a través de los diferentes comités de los que forma parte. El DNP se encuentra comprometido con la implementación del código de integridad y que los valores son de amplio conocimiento por parte de funcionarios y contratistas y se asocian con la gestión que desempeñan. La Alta Dirección es informada de manera permanente sobre los resultados de la gestión de los procedimientos a través del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo y sus Subcomités, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los Comités Directivos e informes de auditoría, seguimiento y evaluación realizados por la Oficina de Control Interno, para la toma de decisiones oportunas y la formulación de acciones preventivas, correctivas y de mejora. El DNP cuenta para la evaluación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, con el Procedimiento PT-ED-03: Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Auditorías (PA) (Versión 14) y el Manual para la Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Auditorías Internas, Evaluaciones, Seguimiento, Asesoría y Acompañamiento MED-01, Versión 14), que permiten con una visión integral, evaluar los procesos de la entidad, a partir de las dimensiones del MIPG, con las 19 políticas y los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno. El DNP ha diseñado una plataforma estratégica alineada al Plan Nacional de Desarrollo, los proyectos de inversión de la entidad, los productos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión y los compromisos definidos en los acuerdos de gestión de los gerentes públicos; no obstante, durante el primer semestre de la vigencia 2025 se evidenciaron debilidades frente a los compromisos formulados en los acuerdos de gestión en los planes de productividad social y construcción de integridad de conformidad con los criterios del nuevo modelo de gestión pública 4.0, en los indicadores de desempeño de los procesos y procedimientos, situaciones

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> Las políticas para la gestión integral de riesgos se encuentran documentadas en el procedimiento "PT-PO-01 Gestión Integral de Riesgos", MPO-16 "Manual para la Gestión Integral de Riesgos" y el manifiesto de compromiso para que todos los niveles de planeación de la entidad (estratégico, táctico y operativo), identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la entidad alcanza un nivel de aseguramiento razonable. La política de gestión integral de riesgos es adecuada para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las normas Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013) y Documentación y Registros (ISO 3001:2019). <p>No obstante, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer el análisis de contexto para continuar identificando eventos que pueden impactar, afectar, degradar o minar el logro de los objetivos o la gestión a nivel estratégico, táctico y operativo; fortalecer la identificación y redacción de la descripción de los riesgos, así como el ejercicio de evaluación del riesgo inherente, determinación de controles y evaluación del riesgo residual y revisar el diseño y funcionalidad de los controles. Se mantendrá la necesidad de fortalecer controles frente a riesgo de corrupción y se debe identificar riesgos fiscales, otros riesgos de idoneidad, corrupción y fraude conforme a las directrices del Programa de Transparencia y Ética Pública, de la Función Pública, Secretaría de Transparencia de la Presidencia y la Contraloría General de la República.</p>	100%	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> Las políticas para la gestión integral de riesgos se encuentran documentadas en el procedimiento "PT-PO-01 Gestión Integral de Riesgos", la metodología documentada en este procedimiento la contribuye para que todos los niveles de planeación de la entidad (estratégico, táctico y operativo), identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la entidad alcanza un nivel de aseguramiento razonable. La política de gestión integral de riesgos es adecuada para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las normas Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013) y Documentación y Registros (ISO 3001:2019). <p>No obstante, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer el análisis de contexto para continuar identificando eventos que pueden impactar, afectar, degradar o minar el logro de los objetivos o la gestión a nivel estratégico, táctico y operativo; fortalecer la identificación y redacción de la descripción de los riesgos, así como el ejercicio de evaluación del riesgo inherente, determinación de controles y evaluación del riesgo residual y revisar el diseño y funcionalidad de los controles. Se mantendrá la necesidad de fortalecer controles frente a riesgo de corrupción y se debe identificar riesgos fiscales, otros riesgos de idoneidad, corrupción y fraude conforme a las directrices del Programa de Transparencia y Ética Pública, de la Función Pública, Secretaría de Transparencia de la Presidencia y la Contraloría General de la República.</p>
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> El Departamento Nacional de Planeación (DNP) estructuró e implementó el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de mejorar los resultados hacia sus partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional que para garantizar su sostenimiento cumple con los requisitos de MPO, con las normas técnicas ISO y con la normatividad aplicable a su gestión, para lo cual se adoptó el modelo de planeación institucional orientado a resultados y al Modelo de Operación por Procesos. Se han definido los roles, responsabilidades y autoridades globales en el SIG, donde se describen entre otros, las líneas de defensa, las cuales suministran información para la toma de decisiones a la alta dirección a través del comité institucional de gestión y desarrollo y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, quienes orientan la evaluación e implementación del Sistema Integrado de Gestión y la mejora del sistema de control interno. La Entidad ha implementado, a través de sus procesos y procedimientos, actividades de control para el óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confiabilidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. Para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo, la entidad cuenta con sistemas de información que facilitan contar con información actualizada y realizar actividades de seguimiento y control, tales como: SIGESTION, SENERGA, SINFO, GESPROY, SICOCCO, SEVEN, en cuanto SINFO-SP, etc. Se entregó, se mejoró y se recomenzó fortalecer el monitoreo permanente de los controles definidos en los procedimientos y manuales del SIG, para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. 	100%	<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> El Departamento Nacional de Planeación (DNP) estructuró e implementó el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de mejorar los resultados hacia sus partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional que para garantizar su sostenimiento cumple con los requisitos de MPO, con las normas técnicas ISO y con la normatividad aplicable a su gestión, para lo cual se adoptó el modelo de planeación institucional orientado a resultados y el Modelo de Operación por Procesos. Se han definido los roles, responsabilidades y autoridades globales en el SIG, donde se describen entre otros, las líneas de defensa, las cuales suministran información para la toma de decisiones a la alta dirección a través del comité institucional de gestión y desarrollo y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, quienes orientan la evaluación e implementación del Sistema Integrado de Gestión y la mejora del sistema de control interno. La Entidad ha implementado, a través de sus procesos y procedimientos, actividades de control para el óptimo funcionamiento de la infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confiabilidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. Para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo, la entidad cuenta con sistemas de información que facilitan contar con información actualizada y realizar actividades de seguimiento y control, tales como: SIGESTION, SENERGA, SINFO, GESPROY, SICOCCO, SEVEN, en cuanto SINFO-SP, etc. Se entregó, se mejoró y se recomenzó fortalecer el monitoreo permanente de los controles definidos en los procedimientos y manuales del SIG, para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> El DNP tiene distribuidas las políticas de operación para gestionar adecuadamente el flujo de información interna y externa a través de los procesos, procedimientos y manuales definidos en el Sistema Integrado de Gestión, de igual forma tiene definidos los canales de comunicación interna y externa con sus grupos de valor y los niveles de autoridad para la transmisión de información de interés público. La entidad cuenta con los canales de comunicación virtual y presencial para la gestión de los FOROS realizados por la ciudadanía, los cuales pueden solicitar de forma anónima, de ser necesario, y efectuar la forma periódica el seguimiento correspondiente para su atención a través del Sistema de Gestión Documental (SGED), el cual permite generar alertas tempranas para su atención oportuna. El DNP presenta una estrategia de rendición de cuentas que forma parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y que en articulación con la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de MPO, asegura a los grupos de valor, el conocimiento de los resultados de la gestión de la entidad. La entidad cuenta con un catálogo de sistemas de información y políticas de operación para la gestión de tecnologías de información y comunicación de acuerdo con el Modelo de Arquitectura Empresarial del MITC, de igual forma, tiene establecidos mecanismos para preservar la seguridad y privacidad de su información y en la relación con sus proveedores de servicios no obstante lo anterior, para el segundo semestre del 2023, producto de los expedientes, seguimientos y evaluaciones adelantadas por la OCJ, se recomenzó actualizar la documentación técnica de los sistemas de información y fortalecer los controles de acceso, actualización y cancelación de cuentas de usuarios. El DNP tiene establecidas políticas internas de operación para la gestión documental y la administración de archivos, las cuales definen las condiciones para el control de documentos y registros en la entidad, no obstante, durante el segundo semestre de la vigencia, producto de las auditorías, seguimientos y evaluaciones de la OCJ, se efectuaron recomendaciones para que los documentos producidos en la ejecución de las actividades descritas en los procesos, procedimientos y manuales auditados sean controlados de acuerdo con los criterios establecidos en las TRD, que la continuación de los expedientes, electrónicos de registro de acuerdo con el ciclo de vida del documento y lo establecido en las TRD de las dependencias, todo lo anterior, con el fin de asegurar el control, disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información conforme lo establecido en el Acuerdo Único de la función activística 001 de 2024 expedido por el ACR y norma ISO 30301:2023. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> El DNP tiene distribuidas las políticas de operación para gestionar adecuadamente el flujo de información interna y externa a través de los procesos, procedimientos y manuales definidos en el Sistema Integrado de Gestión, de igual forma tiene definidos los canales de comunicación interna y externa con sus grupos de valor y los niveles de autoridad para la transmisión de información de interés público. La entidad cuenta con los canales de comunicación virtual y presencial para la gestión de los FOROS realizados por la ciudadanía, los cuales pueden solicitar de forma anónima, de ser necesario, y efectuar de forma periódica el seguimiento correspondiente para su atención a través del Sistema de Gestión Documental (SGED), el cual permite generar alertas tempranas para su atención oportuna. El DNP presenta una estrategia de rendición de cuentas que forma parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y que en articulación con la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción de MPO, asegura a los grupos de valor, el conocimiento de los resultados de la gestión de la entidad. La entidad cuenta con un catálogo de sistemas de información y políticas de operación para la gestión de tecnologías de información y comunicación de acuerdo con el Modelo de Arquitectura Empresarial del MITC, de igual forma, tiene establecidos mecanismos para preservar la seguridad y privacidad de su información y en la relación con sus proveedores de servicios, no obstante lo anterior, para el primer semestre del 2023, producto de las auditorías, seguimientos y evaluaciones adelantadas por la OCJ, se recomenzó actualizar la documentación técnica de los sistemas de información y fortalecer los controles de acceso, actualización y cancelación de cuentas de usuarios. El DNP tiene establecidas políticas internas de operación para la gestión documental y la administración de archivos, las cuales definen las condiciones para el control de documentos y registros en la entidad, no obstante, durante el primer semestre de la vigencia, producto de las auditorías, seguimientos y evaluaciones de la OCJ, se efectuaron recomendaciones para que los documentos producidos en la ejecución de las actividades descritas en los procesos, procedimientos y manuales auditados sean controlados de acuerdo con los criterios establecidos en las TRD y que la continuación de los expedientes electrónicos de registro de acuerdo con el ciclo de vida del documento y lo establecido en las TRD de las dependencias, todo lo anterior, con el fin de asegurar el control, disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información conforme lo establecido en el Acuerdo Único de la función activística 001 de 2024 expedido por el ACR y norma ISO 30301:2023.
Monitoreo	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> A través de los comités institucionales de Coordinación de Control Interno y de Gestión y Desarrollo se evalúa periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad y la implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En el DNP se realiza seguimiento y control de todas las actividades documentadas en los procesos y procedimientos incorporados en el Sistema Integrado de Gestión, las cuales se encuentran articuladas con la planeación institucional. Las funciones asignadas de acuerdo con el marco normativo, así como los recursos asignados en cada gestión, se cuenta con la herramienta SIGESTION, a través de la cual se planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios de las dependencias. Se realizan auditorías internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros, Seguridad de la Información, Gestión Ambiental y Registros, Seguridad de la Información, Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Recursos Humanos y el Modelo de Operación por Procesos implementado en el DNP con el propósito de determinar el desarrollo de los procesos, procedimientos y cumplimiento de los objetivos institucionales. Los resultados de los informes de auditoría con enfoque integral, contienen: las conclusiones y recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, clasificando las no conformidades y oportunidades de mejora según las Dimensiones de MPO y los componentes de Control Interno. Con el propósito de suministrar el mecanismo para una de insumo para la toma de decisiones estratégicas, se presenta análisis DOFA, con el cual se propone dar orientación a la Alta Dirección que facilite la gestión respecto a potenciar fortalezas, corregir debilidades, anticipar riesgos y priorizar los aspectos que requieren mayor atención en cada uno de los procesos y procedimientos auditados. Se realizan ejercicios de actualización periódicos que permiten evaluar el desempeño de aspectos del SIG, los resultados generados por los procesos y procedimientos se gestionan el Plan de Acción Institucional. Se observó que se cuenta con otros herramientas de monitoreo no se permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad y seguimiento y evaluación a través de la Evaluación por Dependencias permitiendo la toma de decisiones oportunamente. La OCJ realiza seguimientos y evaluaciones de la gestión de las dependencias y consideró general del DNP, generando informes que presentan resultados de cumplimiento de las metas del plan de acción institucional (metáforas y servicios planificados), gestión presupuestal, contractual y articulación con los acuerdos de gestión, todo lo cual genera insumo que facilita la toma de decisiones oportunamente. Se recomenzó continuar fortaleciendo los instrumentos de control, así mismo evaluar la pertinencia de formular los indicadores de desempeño (eficiencia y efectividad), que se consideren pertinentes para contribuir al seguimiento y consecución de los objetivos institucionales. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> A través de los comités institucionales de Coordinación de Control Interno y de Gestión y Desarrollo se evalúa periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad y la implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En el DNP se realiza seguimiento y control de todas las actividades documentadas en los procesos y procedimientos incorporados en el Sistema Integrado de Gestión, las cuales se encuentran articuladas con la planeación institucional. Las funciones asignadas de acuerdo con el marco normativo, así como los recursos asignados en cada vigencia, se cuenta con la herramienta SIGESTION, a través de la cual se planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios de las dependencias. Se realizan auditorías internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros, Seguridad de la Información, Gestión Ambiental y Registros, Seguridad de la Información, Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión de Recursos Humanos y el Modelo de Operación por Procesos implementado en el DNP con el propósito de determinar el desarrollo de los procesos, procedimientos y cumplimiento de los objetivos institucionales. Los resultados de los informes de auditoría con enfoque integral, contienen: las conclusiones y recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, clasificando las no conformidades y oportunidades de mejora según las Dimensiones de MPO y los componentes de Control Interno. Con el propósito de suministrar el mecanismo para una de insumo para la toma de decisiones estratégicas, se presenta análisis DOFA, con el cual se propone dar orientación a la Alta Dirección que facilite la gestión respecto a potenciar fortalezas, corregir debilidades, anticipar riesgos y priorizar los aspectos que requieren mayor atención en cada uno de los procesos y procedimientos auditados. Se realizan ejercicios de actualización periódicos que permiten evaluar el desempeño de aspectos del SIG, los resultados generados por los procesos y procedimientos se gestionan el Plan de Acción Institucional. Se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales que permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad y seguimiento y evaluación a través de la Evaluación por Dependencias permitiendo la toma de decisiones oportunamente. La OCJ realiza seguimientos y evaluaciones de la gestión de las dependencias y consideró general del DNP, generando informes que presentan resultados de cumplimiento de las metas del plan de acción institucional (metáforas y servicios planificados), gestión presupuestal, contractual y articulación con los acuerdos de gestión, todo lo cual genera insumo que facilita la toma de decisiones oportunamente por cada uno de los niveles de la entidad. Se recomenzó continuar fortaleciendo los instrumentos de control, así mismo evaluar la pertinencia de formular los indicadores de desempeño.